

**42939 - MEDICINA PREVENTIVA Y  
SALUD PÚBLICA**

**CENTRO:** 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

**TITULACIÓN:** 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

**ASIGNATURA:** 42939 - MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

**CÓDIGO UNESCO:** 3211, 3212 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 5 **INGLÉS:** 1

## SUMMARY

The practice of medicine requires not only to know about diseases but also to fit for risks estimation and to be able to select the most effective, efficient and appropriate preventive interventions for each patient. In this sense, the health-disease continuum must prevail as the health care objective, and future medical professionals must recognize disease prevention and health promotion activities importance.

The course "Medicina Preventiva y Salud Pública" is intended for the acquisition of the scientific and operational bases of the preventive interventions, health exams, case-finding and population screening processes, as well as the students' involvement into program-oriented professional practice and at multidisciplinary teams.

It should provide medical professionals with the necessary knowledge and skills to identify community health problems and to describe and analyze risk factors impact, placing individuals beyond their biological setting and integrating their psychosocial context and environment.

## REQUISITOS PREVIOS

La asignatura pretende introducir al alumno en el campo de la Salud Pública y de la Epidemiología aplicada, capacitándolo para el ejercicio de la Medicina Preventiva, tanto desde la atención médica como desde los servicios sanitarios.

Es por esto por lo que los alumnos que se matriculen en la asignatura Medicina Preventiva y Salud Pública deberían haber cursado, y superado, las asignaturas previas del area de medicina preventiva y salud pública.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La práctica de la medicina requiere no solo conocer la esfera sanitaria de las enfermedades sino también tener la capacidad de estimar los riesgos y de seleccionar las intervenciones preventivas más efectivas, eficientes y adecuadas para cada paciente. En este sentido ha de prevalecer el continuo salud-enfermedad como objeto de la atención en salud, y se ha de reconocer la trascendencia de las actividades de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud como funciones de los futuros profesionales médicos.

La materia "Medicina Preventiva y Salud Pública" pretende que los alumnos adquieran las bases científicas y operativas de las intervenciones preventivas, de los exámenes de salud y de los

procesos de búsqueda de casos y cribado poblacional, así como del trabajo por programas y en equipos multidisciplinarios.

La formación debe proporcionar a los futuros profesionales de la medicina los conocimientos necesarios y el desarrollo de habilidades para identificar los problemas de salud de una comunidad, describir y analizar los factores de riesgo y su impacto. Deben ser capaces de situar a los individuos en su entorno, más allá del puramente biológico, integrándolos en su medio psicosocial y ambiental.

### **Competencias que tiene asignadas:**

Competencias transversales.

N1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, promotores, agentes sociales etc), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales a la satisfacción de estos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias básicas.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales.

A1 - Reconocer los elementos básicos de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

A2 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

A3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

A4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

A5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia

profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

A6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B4 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

B6 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

D3 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

D4 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, a los medios de comunicación y a otros profesionales.

D5 - Comunicarse de forma efectiva en una segunda lengua, de preferencia inglés.

E1 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

E2 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

E3 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

E4 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

E5 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

E6 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

F1 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

F2 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

F3 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G1 - Tener en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

G2 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

G3 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

G4 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

#### Competencias Específicas de la Materia y Asignatura.

EM216 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la Medicina preventiva y la salud pública.

EM217 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.

EM218 - Reconocer los determinantes de salud de la población.

EM219 - Indicadores sanitarios.

EM220 - Planificación, programación y evaluación de los programas de salud.

EM221 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.

EM222 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.

EM223 – Vacunas.

EM224 – Epidemiología.

EM227 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.

EM228 - Salud y medioambiente.

EM229 - Seguridad alimentaria.

EM230 - Salud laboral.

EM231 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

EM234 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.

EM236 - Manejar con autonomía un ordenador personal.

EM237 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.

EM239 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

EM240 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

EM241 - Conocer los principios de la telemedicina

EM246 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales

## Objetivos:

Los objetivos de la asignatura Medicina Preventiva y Salud Pública representan las actividades profesionales que habrán de ser capaces de llevar a cabo los futuros médicos. Estos incluyen:

-- Analizar el concepto de salud y la influencia de sus determinantes e identificar los campos de actuación de la Salud Pública.

- Describir el patrón epidemiológico de las enfermedades más prevalentes en nuestro medio y valorar su importancia socio-sanitaria.

- Identificar los factores de riesgo asociados con las enfermedades crónicas de mayor relevancia, con especial referencia a los relacionados con los estilos de vida.

- Conocer las bases científicas y operativas de las intervenciones preventivas frente a las enfermedades transmisibles y las enfermedades no transmisibles.

- Conocer los factores ecológicos que influyen en la salud colectiva y habilidad para la evaluación de riesgos medioambientales y su gestión.

- Conocer las nuevas tecnologías en la promoción de la salud.

- Conocer las perspectivas profesionales, como especialidad, de la Medicina Preventiva y Salud Pública.

- Actitud y orientación hacia los valores de la prevención, integrando los niveles primario, secundario y terciario y habilidad para valorar en los pacientes los riesgos de enfermedades prevenibles, dentro del contexto comunitario.

- Habilidad para el análisis epidemiológico en el ámbito de su actividad sanitaria preventiva.

- Actitud de promoción de las responsabilidades del individuo en la prevención de la enfermedad y habilidad para la educación sanitaria.

- Actitud de colaboración con otros profesionales de la salud en la provisión de servicios preventivos y de integración en los niveles de atención primaria de salud.

- Actitud de responsabilidad en la provisión de cuidados de calidad y de coste-beneficio adecuado en su actividad profesional.

## Contenidos:

### A. CONCEPTOS GENERALES

Tema 1.- Concepto de Medicina Preventiva y Salud Pública. Medicina Clínica Preventiva.

Tema 2.- Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Promoción de la salud. Cribado y Consejo.

Tema 3.- Estrategias generales de prevención en Salud Pública.

Tema 4.- Indicadores de Salud Pública en Canarias, España y a nivel mundial.

## Tema 5.- Evidencia en Salud Pública.

### B. ENFERMEDADES Y FACTORES DE RIESGO

Tema 6.- Epidemiología y prevención de las enfermedades crónicas y factores de riesgo

Tema 7.- Epidemiología de las enfermedades cardiovasculares

Tema 8.- Prevención de las enfermedades cardiovasculares. Prevención primaria y cribado

Tema 9.- Epidemiología y prevención del cáncer. Cribado

Tema 10.- Epidemiología y prevención de las enfermedades neurodegenerativas

Tema 11.- Epidemiología y prevención de las enfermedades respiratorias crónicas

Tema 12.- Epidemiología y prevención de la obesidad

Tema 13.- Epidemiología y prevención de la diabetes mellitus

Tema 14.- Epidemiología y prevención de las enfermedades mentales y suicidio

Tema 15.- Epidemiología y prevención de los accidentes y políticas de tráfico

Tema 16.- Educación para la salud

Tema 17.- Sedentarismo y actividad física

Tema 18.- Epidemiología y prevención del consumo de drogas ilegales

Tema 19.- Epidemiología y prevención de los problemas relacionados con el consumo de alcohol

Tema 20.- Epidemiología y prevención del tabaquismo

Tema 21.- Nutrición y Salud Pública

Tema 22.- Evaluación del estado nutricional

Tema 23.- Envejecimiento y salud

Tema 24.- Epidemiología de las enfermedades infecciosas. Prevención y control

Tema 25.- Vacunas.

Tema 26.- Programas de vacunación sistemática en la infancia y edad adulta

Tema 27.- Estrategias de salud pública en enfermedades erradicables

Tema 28.- Epidemiología y prevención de la infección meningocócica

Tema 29.- Epidemiología y prevención de la gripe

Tema 30.- Epidemiología y prevención de las hepatitis víricas

Tema 31.- Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA

Tema 32.- Epidemiología y prevención de las infecciones emergentes

### C. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS

Tema 33.- Planificación de programas sanitarios. Diagnóstico de salud. Indicadores sanitarios

Tema 34.- Evaluación de programas: eficacia, efectividad y eficiencia

### D. MEDIO AMBIENTE

Tema 35.- Salud pública y medio ambiente: aire

Tema 36.- Salud pública y medio ambiente: vivienda y ciudad

Tema 37.- Salud pública y medio ambiente: agua

Tema 38.- Salud pública y medio ambiente: residuos sólidos

Tema 39.- Salud pública y medio ambiente: alimentos. Seguridad alimentaria

### SEMINARIOS DE AULA

S1. Análisis y prevención de accidentes de tráfico.

S2. Desigualdades sociales y salud.

S3. Vacunas.

S4. Estudio de intervención en nutrición.

S5. Brotes de toxiinfección alimentaria.

S6. Controversias en relación a la vacunación de la gripe.

S7. Infecciones nosocomiales.

S8. La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública y el ejercicio profesional.

## SEMINARIOS DE LABORATORIO

S1. La seguridad del paciente.

S2. Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.

S3. Diseño y redacción de un protocolo de investigación.

### Metodología:

En las actividades presenciales se combinarán las lecciones magistrales con exposición de contenidos teóricos por parte del profesor con los seminarios en aula, donde se tratarán temas que analicen determinadas prácticas en Medicina Preventiva y Salud Pública. Se utilizarán los medios audiovisuales más adecuados en cada tema (pizarra, ordenador, canón de proyección...) Se hará un análisis guiado por parte del profesor sobre programas preventivos comunitarios y problemas prevalentes de Salud Pública, incentivando la discusión, la participación activa, la capacidad de argumentación y la actitud crítica.

Las prácticas de laboratorio, en salas de informática, incluirán búsqueda, lectura y discusión de artículos científicos relevantes así como elaboración de trabajos de promoción de la salud.

Se publicará a través del Campus Virtual las fuentes bibliográficas de interés así como documentos o material que complete la información tratada en clase.

### Evaluación:

#### Criterios de evaluación

La evaluación de las actividades docentes presenciales y no presenciales tiene como hilo conductor el que, como resultado del aprendizaje, el alumno sea capaz de:

- demostrar que ha integrado los conocimientos conceptuales de la asignatura y ha adquirido la capacidad de aplicarlos en la práctica clínica
- conocer la distribución de los principales problemas de salud en nuestro medio, así como de sus medidas preventivas
- conocer los principales determinantes de la salud con especial hincapié en aquellos relacionados con los estilos de vida e implicados en la promoción de la salud.
- realizar una correcta evaluación crítica de un artículo científico publicado
- buscar y gestionar información que les permita encontrar soluciones a los supuestos prácticos planteados.
- identificar los principios éticos básicos que deben presidir la actuación de los profesionales de la salud.

#### Sistemas de evaluación

La evaluación normativa incluye, por principio, la valoración no sólo de los conocimientos, sino también de las actitudes demostradas y las habilidades adquiridas durante el periodo docente, por lo que se aplicará un sistema de evaluación continua en el que serán consideradas y puntuadas las actividades realizadas en las clases teóricas, seminarios de aula y prácticas de laboratorio. Para aplicar la evaluación continua es necesario que la asistencia y participación en las sesiones presenciales sea regular y globalmente no inferior al 60%.

Los seminarios de aula se valorarán a través de preguntas guiadas, planteadas durante éstos, relativas a intervenciones en Salud Pública que permitirán demostrar la capacidad del alumno en la toma de decisiones sobre problemas comunitarios prevalentes.

Las prácticas de laboratorio se evaluarán con simulaciones de datos o bien artículos de la literatura

científica en los que se habrá de demostrar capacidad para interpretar información sanitaria y buscar y analizar la evidencia científica relevante.

La evaluación de los conocimientos teóricos se realizará mediante un único examen final, no realizándose exámenes parciales. Este examen final incluirá preguntas tipo test (entre 50 y 60) de elección múltiple y una única respuesta válida y, eventualmente, de dos a tres preguntas de respuesta corta, cada una de las cuales contará como tres preguntas test. En este examen se incluirán preguntas relacionadas con las materias impartidas en las clases teóricas y desarrolladas en los seminarios de aula.

Cualquier examen teórico que se haya de hacerse fuera de las fechas oficialmente establecidas por la Facultad de Ciencias de la Salud podrá ser de tipo test de respuestas múltiples, oral o escrito de respuestas cortas.

#### Criterios de calificación

-----

##### - Convocatoria Ordinaria.

Cada elemento de evaluación se puntúa de 0 a 10 y la calificación final se calcula ponderando en un 70% el examen escrito, un 20% las prácticas laboratorio y un 10% los seminarios de aula.

En la evaluación continua, para aprobar la asignatura es condición indispensable superar el examen final con un 5. En caso de presentarse al examen y no obtener una nota superior al 5 figurará en el acta con la calificación obtenida únicamente en esta prueba, ponderada según se describe previamente, y sin sumarle la obtenida en la evaluación continua.

Los alumnos que no se presenten al examen final figurarán en el acta de la convocatoria ordinaria como “suspense”, con la calificación obtenida en las actividades objeto de la evaluación continua en las que hayan participado.

Aquellos alumnos que no cumplan los requisitos para la evaluación continua serán calificados exclusivamente mediante el examen final, debiendo obtener una nota superior a 7 (sobre 10) para superar la asignatura.

Los estudiantes repetidores que en cualquiera de los dos cursos previos hayan asistido de forma regular al 60% de las sesiones presenciales no tendrán obligación de cumplir este requisito y mantendrán las calificaciones de los seminarios de aula y de las prácticas de laboratorio, siempre y cuando no se modifiquen en el proyecto docente las competencias adquiridas por estas prácticas.

- Convocatoria Extraordinaria. La calificación obtenida en la evaluación continua, que no podrá ser reemplazada por ninguna otra actividad, se mantendrá para el cálculo de la nota final de esta convocatoria, y por tanto se aplicarán los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria.

- Convocatoria Especial. La calificación obtenida en la evaluación continua, que no podrá ser reemplazada por ninguna otra actividad, se mantendrá para el cálculo de la nota final de esta convocatoria, y por tanto se aplicarán los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria.

#### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

## **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

**Científico:** Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

**Profesional:** Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

**Institucional:** Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

**Social:** Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Actividades presenciales: 75 horas (3 ECTS)

- Clases teóricas: 40 horas (1,6 ECTS)
- Seminarios: 15 horas (0,6 ECTS)
- Prácticas de laboratorio: 14 horas (0,56 ECTS)
- Tutorías: 4 horas (0,16 ECTS)
- Evaluaciones: 2 horas (0,08 ECTS)

No presencialidad: 75 horas (3 ECTS)

- Trabajo dirigido: 25 horas (1 ECTS)
- Trabajo personal, estudio y tutorías: 50 horas (2 ECTS)

## **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

En el contexto clínico:

- Consejo individualizado
- Cribado
- Vacunación

En el contexto comunitario:

- Planificación y evaluación de programas
- Diagnóstico de salud

Recursos didáctico/pedagógicos

- Lecciones magistrales/expositivas, con el apoyo de pizarra y proyecciones mediante ordenador y cañón
- Análisis guiado por el profesor de programas sanitarios y supuestos prácticos

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Seminarios de discusión sobre programas preventivos comunitarios y problemas prevalentes de Salud Pública
- Prácticas de ordenador con empleo de paquetes estadísticos para la descripción y análisis de bases de datos

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

1. Competencias conceptuales. El alumno deberá:

- Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la Medicina Preventiva y la Salud Pública
- Conocer la distribución e importancia epidemiológica de los principales problemas de salud
- Identificar los determinantes de salud de la población especialmente aquellos relacionados con los estilos de vida
- Identificar los principales factores de riesgo de las enfermedades más prevalentes así como sus medidas preventivas
- Conocer los fundamentos de las vacunas y su aplicación en la prevención de enfermedades transmisibles
- Reconocer la influencia del medio ambiente en la salud de la comunidad
- Conocer los principios y métodos de la educación para la salud y la importancia de la promoción de la salud

2. Competencias procedimentales. El alumno deberá:

- Manejar los procedimientos de la documentación clínica
- Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
- Saber organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria
- Interpretar críticamente los resultados de textos científicos

3. Competencias actitudinales. El alumno deberá tener:

- Una actitud positiva hacia la medicina basada en la evidencia y trabajo profesional
- Una actitud crítica ante la evidencia científica buscando la mayor opción dirigida a mejorar la salud de la población

### **Plan Tutorial**

#### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

Las tutorías se realizarán de forma presencial en el despacho del profesorado en las franjas horarias recogidas en el campus virtual de la asignatura. Para ello debe inscribirse previamente a través de esta herramienta en el horario de tutoría.

Para la atención presencial individualizada dirigida a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria esta asignatura presentará ante la Comisión de Acción Tutorial (CAT) de la Facultad de Ciencias de La Salud (FCCS) el plan de tutela específica del alumnado que lo solicite según consta en el Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante de la FCCS, aprobado en Junta de Facultad el 26 de noviembre de 2013 (modificado el 2 de marzo de 2017) según el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03) de su Sistema de Garantía de Calidad. Se puede encontrar toda la información al respecto en: <http://www.fccs.ulpgc.es/index.php/es/estudiantes/accion-tutorial/pat-fccs>

## Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a grupos de trabajo se hará en el despacho del profesor (previa cita a través del correo electrónico) o bien en los seminarios de aulas o de laboratorio.

## Atención telefónica

Los estudiantes podrán contactar telefónicamente , de forma puntual, al número 928453402.

## Atención virtual (on-line)

La atención virtual se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle de la asignatura en el campus virtual o bien por correo electrónico

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Patricia Henríquez Sánchez**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS

**Teléfono:** 928453402 **Correo Electrónico:** patricia.henriquez@ulpgc.es

**Dr./Dra. Almudena Sánchez Villegas**

**Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS

**Teléfono:** 928452794 **Correo Electrónico:** almudena.sanchez@ulpgc.es

**Dr./Dra. Eva Elisa Álvarez León**

**Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS

**Teléfono:** 928441444 **Correo Electrónico:** evaelisa.alvarez@ulpgc.es

**Dr./Dra. Jorge Luis Doreste Alonso**

**Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública

**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS

**Teléfono:** 928451473 **Correo Electrónico:** jorge.doreste@ulpgc.es

**D/Dña. Silvia Rodríguez Mireles****Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Despacho:****Teléfono:** **Correo Electrónico:** *silvia.rodriguez@ulpgc.es***D/Dña. Manuel Jesús Molina Cabrillana****Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Despacho:****Teléfono:** **Correo Electrónico:** *jmolcab50@hotmail.com***Dr./Dra. Luis Serra Majem****Departamento:** 210 - CIENCIAS CLÍNICAS**Ámbito:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Área:** 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública**Despacho:** CIENCIAS CLÍNICAS**Teléfono:** **Correo Electrónico:** *lluis.serra@ulpgc.es***Bibliografía****[1 Básico] Nutrición y salud pública :Métodos, bases científicas y aplicaciones /***Lluís Serra Majem, Javier Aranceta Bartrina (eds.).**Masson,, Barcelona : (2006) - (2ª ed.)**8445815288***[2 Básico] Medicina preventiva y salud pública /***Piédrola Gil.**Elsevier Masson,, Barcelona [etc.] : (2015) - (12ª ed.)**978-84-458-2605-8***[3 Recomendado] Vacunaciones preventivas :principios y aplicaciones /***Dir. Lluís Salleras Sanmartí.**..T250:**Masson,, Barcelona : (2003)**8445812076***[4 Recomendado] Conceptos de salud pública y estrategias preventivas:un manual para ciencias de la salud /***editor principal y director, Miguel A. Martínez González ; coeditores, Álvaro Alonso ... [et al.] ; coordinadores de área, Maira Bes-Rastrollo ... [et al.] ; [prólogo de Joaquín Fernández-Crehuet Navajas].**Elsevier,, Barcelona : (2013)**9788480869041***[5 Recomendado] The guide to clinical preventive services 2014 [: recommendations of the U.S. Preventive Services Task Force /***Richard Kronick, dir.**Agency for Healthcare Research and Quality,, [Rockville, MD] : (2014)**978-1-58763-439-0*